

**PRESIDENTE FÉLIX ALFREDO CRISTIANI
BURKARD
CONSEJOS
PERÍODO JUNIO 1989- MAYO 1994**

PERÍODO PRESIDENCIAL 1989 – 1999

**ALFREDO FÉLIX CRISTIANI,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

**FRANCISCO MERINO LÓPEZ,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

CONSEJOS

INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	No. DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA
Consejo Superior de Salud Pública	Presidente	Dr. Mauricio Mossi Calvo	Acuerdo No. 8 de fecha 5 de junio de 1989
			Acuerdo No. 278-B, de fecha 23 de junio de 1992
Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	Presidente del Consejo	Tte. Cnel. Juan Antonio Martínez Varela	Acuerdo No. 112, de fecha 7 de agosto de 1989
		Cnel. Juan Orlando Zepeda	Acuerdo No. 379, de fecha 10 de septiembre de 1990.
		Gral. René Emilio Ponce	Acuerdo No. 195, de fecha 1 de abril de 1993.
		Cnel. Humberto Corado Figueroa	Acuerdo No. 296, de fecha 1 de julio de 1993

	Director en Categoría de Jefe	Cnel. Miguel Alfredo Vasconcelos	Acuerdo No. 129, de fecha 5 de marzo de 1990
		Tte. Cnel. Rafael Calderón Hurtado	Acuerdo No. 356, de fecha 9 de septiembre de 1991.
	Directores en Categoría de Jefes	Tte. Cnel. José Edgar Campos Rivas Tte. Cnel. Álvaro Antonio Rafael Calderón Hurtado	Acuerdo No. 401, de fecha 24 de septiembre de 1993.
	Director en Categoría Civil	Lic. Mario René Castro	Acuerdo No. 129, de fecha 5 de marzo de 1990
	Directores	Sr. Cnel. René Arnolando Majanno Araujo	Acuerdo No. 298, de fecha 15 de julio de 1992
		Profesor Jesús Ovidio Alas Gómez	
	Director en la Categoría de Pensionados	Cnel. Israel Agib Benavides	Acuerdo No. 497, de fecha 20 de diciembre de 1990.
		Cnel. Ing. DEM Carlos Andrés Araujo Aguirre	Acuerdo No. 195, de fecha 1 de abril de 1993.
	Director en la Categoría de Oficiales	Capitán Alejandro Martínez Mejía	Acuerdo No. 497, de fecha 20 de diciembre de 1990.
		Capitán P. A. Juan Héctor Reyes Girón	Acuerdo No. 58 de fecha 7 de enero de 1992
Capitán Carlos Jaime Mena Torres Capitán Sergio Eduardo Sandoval Rodríguez		Acuerdo No. 195, de fecha 1 de abril de 1993.	
Consejo Directivo del Consejo Salvadoreño del Café	Director Ejecutivo	Ing. Rubén Ernesto Pineda	Acuerdo No. 316, de fecha 15 de noviembre de 1989

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte	Presidenta del Consejo	Arq. Claudia Alwood de Mata	Acuerdo No. 427, de fecha 11 de noviembre de 1991.
Consejo Directivo del Instituto Libertad y Progreso (ILP)	Miembros	Dña. María Margarita Llach de Cristiani, Secretaria de la Familia Lic. Rafael Antonio Castro Gómez, Viceministro de Justicia Lic. Francisco Guillermo Flores Pérez, Viceministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social Arq. Roberto Paredes Martell, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano	Acuerdo No. 449, de fecha 4 de diciembre de 1991.
Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública	Miembros	Dr. Enrique Argumedo Lic. Ernesto López Zepeda Lic. Macia Judith Romero de Torres Dr. Alfredo Martínez Moreno Lic. Federico Guillermo Ávila Quehl Lic. Oscar Castro Araujo H. Lic. Matías Romero Dr. Víctor Manuel Valle	Acuerdo No. 170, de fecha 26 de marzo de 1992
Consejo Académico de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"	Miembros	Dr. David Escobar Galindo Lic. Angélica Díaz Sr. Joaquín Samayoa Dr. José Luis Lobo Castelar Cnel. Carlos Infante Guerra Cnel. Jaime Guzmán Morales Cnel. Álvaro Rivera Alemán Mayor y Lic. Américo Molina Rodríguez	Acuerdo No. 325, de fecha 31 de julio de 1992.
		Mayor Edgardo Oswaldo Fernández Alvarado (en sustitución del Mayor y Licenciado Américo Molina Rodríguez)	Acuerdo No. 123, de fecha 11 de marzo de 1994.
Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)	Presidente del Consejo	Lic. Pablo Rodríguez Lara	Acuerdo No. 412, de fecha 2 de octubre de 1992.

<p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p>	<p>Junta Directiva</p>	<p>Sector Gubernamental: Ing. José Arturo Zablah Kury, Ministro de Economía Ing. Federico Miguel Huguet Rivera, representante suplente del Ministerio de Económica. Dr. Ricardo Molins, Representante propietario del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Ing. Julio Eduardo Hasbún, Representante suplente. Sr. José Luis Montalvo, Represente propietario del Ministerio de Educación. Ing. Germán Vega Valdés, Representante suplente.</p> <p>Sector Productivo: Por la Gremiales del Sector Industrial Ing. Jorge Antonio Seaman, Director propietario. Ing. Orlando Altamirano, Director Suplente.</p> <p>Sector Agropecuario: Señor Rubén Ovidio Beltrán, Director propietario. Señor José Roberto Inclán Robredo, Director Suplente.</p> <p>Gremiales de la Pequeña y Mediana Industria: Lic. Félix Cárcamo, Director Propietario. Lic. David Alvarado, Director Suplente.</p> <p>Sector Académico: Presbítero Pierre Muyshondt, Director propietario Lic. Roberto Alegría Coto, Director Propietario. Lic. Francisco Armando Chávez Benítez, Director Suplente Ing. Mario Antonio Cerna, Director Suplente.</p> <p>Sector Profesional:</p>	<p>Acuerdo No. 426, de fecha 6 de octubre de 1992.</p>
---	------------------------	--	--

	<p>Representantes por el Ministerio de Economía ante CONACYT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario - Suplente 	<p>Dra. Alba Gloria Cañas, Director Propietaria Ing. Félix Cañizales Acevedo, Director Propietario Ing. Luis R. Morales Estupinián, Director Suplente Ing. Werner Heyman, Director Suplente</p> <p>Ing. Federico Miguel Huguet Rivera Ing. Manuel Gutiérrez</p>	<p>Acuerdo No. 309, de fecha 11 de agosto de 1993.</p>
<p>Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad</p>	<p>Representantes del Gobierno.</p> <p>Por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por el Ministerio de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por la Secretaría Nacional de la Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por el ISRI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: 	<p>Lic. Federico Guillermo Guerrero Lic. Mauricio Ramírez Osorio</p> <p>Dra. Guadalupe Díaz de Razeghi Dra. Dina Angelina de Navarro</p> <p>Lic. César Rolando García Herrera Lic. Luis Roberto Castellanos Álvarez</p> <p>Ing. Carlos Adrián Rodríguez Lic. Ana Gladys Aparicio de Cortez</p> <p>Lic. Eleonora de De Sola Lic. María Teresa de Mejía</p> <p>Dr. Giannito Paggi Lic. Rafael Antonio Dubón</p>	<p>Acuerdo No. 463, de fecha 8 de diciembre de 1993.</p>

	<p>Por el Centro de Rehabilitación de Prótesis de la Fuerza Armada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por el ISSS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por Asociaciones Privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federación Salvadoreña de Entidades de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad - Propietario: - Suplente: <p>Por las ONG's Centros Privados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por la Asociación Salvadoreña de Sordos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por ONG's Fundación de Apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por la Organización de Discapacitados Físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por la Asociación de Ciegos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por la Asociación de Lisiados de Guerra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: - Suplente: <p>Por Institución formadas de Recursos Humanos para Rehabilitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propietario: 	<p>Lic. Lourdes Barrera de Morales Dra. Claudia Peña de Cruz</p> <p>Ing. Rigoberto Silva Dr. Manuel Reynaldo Contreras Bonilla</p> <p>Sr. Edgar Durán Sr. Alonso Antonio Guevara</p> <p>Lic. Otilia Trigueros de Martell Lic. Patricia Méndez de Ávila</p> <p>Lic. Griselda Zeledón Srita. Xiomara Vásquez</p> <p>Dra. Nohemí Sánchez de Tinetti Lic. Delia Magaña de Ávila</p> <p>Srita. Eilen Girón Batres Sr. José Antonio Alvarenga</p> <p>Lic. Juan Gonzalo Avelar Sr. Rigoberto Solórzano</p> <p>Sr. Rafael Antonio Aquino López Sr. Cirilo Ayala Vásquez</p> <p>Lic. Teresa González de Mendoza</p>	
--	--	--	--

	- Suplente:	Sra. Nora Abrego de Amaro	
Consejo Administrativo de la Iniciativa para las América	<p>Miembros:</p> <p>Por el Gobierno de los Estados Unidos de América:</p> <p>Por el Gobierno de la República de El Salvador:</p>	<p>Sr. Charles Castello Director de la Agencia Internacional para el Desarrollo</p> <p>Coronel y Dr. Gilberto Lisandro Vásquez Sosa, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social Lic. Miguel Eduardo Araujo Padilla, Secretario Ejecutivo de Medio Ambiente</p>	Acuerdo No. 80, de fecha 3 de marzo de 1994



ACUERDO No. 112

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Art. 6 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y el Art. 5 de su Reglamento, ACUERDA: nombrar al señor Tte. Cnel. Juan Antonio Martínez Varela, Director del Consejo Directivo del mencionado Instituto, para el período de dos años que se inicia en esta fecha.

El señor Tte. Cnel. Martínez Varela, antes de tomar posesión de su cargo rendirá la protesta constitucional ante el suscrito Presidente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.



Alfredo Felix Cristiiani Burkard

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,



Juan Antonio Martínez Varela

JUAN ANTONIO MARTINEZ VARELA
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 379.-


ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

de conformidad con lo que establece el Art. 7 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, al señor Coronel Juan Orlando Zepeda, actual Viceministro de Defensa, Presidente del Consejo Directivo del referido Instituto, en sustitución del General Rafael Humberto Larios López, por haber cesado en sus funciones de Ministro de Defensa y de Seguridad Pública.

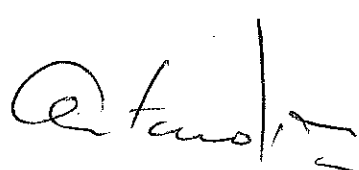
El Coronel Zepeda deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




ARTURO TONA,
Secretario Privado, Encargado del
Despacho del Ministerio de la Presidencia.



ACUERDO No. 195.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

de conformidad con los artículos 6 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, y 5 del Reglamento General de Aplicaciones de la Ley del IPSFA, - ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, a los señores General René Emilio Ponce, actual Ministro de la Defensa Nacional, como Presidente del Consejo Directivo del mencionado Instituto; Capitanes Carlos Jaime Mena Torres y Sergio-Eduardo Sandoval Rodríguez, ambos Directores por la Categoría de Oficiales, para iniciar período, en sustitución de los Capitanes Carlos Yohanny Barrios Mariona y Juan -- Héctor Reyes Girón; y Coronel Ingeniero DEM, Carlos Andrés Araujo Aguirre, Director por la Categoría de Pensionados, para iniciar un nuevo período.

Los señores antes mencionados deberán rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de sus cargos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a uno - de abril de mil novecientos noventa y tres.



ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,



~~JOSE MANUEL PACAS CASTRO,~~
Ministro de Relaciones Exteriores,
Encargado del Despacho del Ministerio de la Presidencia.



ACUERDO No. 296.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y de conformidad con los artículos 6 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, y 5 del Reglamento General de Aplicaciones de la Ley del IPSFA, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, al señor Coronel DEM HUMBERTO CORADO FIGUEROA, actual Ministro de la Defensa Nacional, como Presidente del Consejo Directivo del mencionado Instituto.

El Coronel Corado Figueroa deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a uno de julio de mil novecientos noventa y tres.



Alfredo Felix Cristiiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 129.-

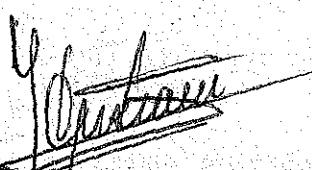
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

de conformidad con lo que establece el Art. 6, literal b) de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha para un nuevo período de funciones, Directores del Consejo Directivo del citado Instituto, a los señores Coronel de Art. DEM. Miguel Alfredo Vasconcelos y Lic. Mario René Castro, de la categoría de Jefes y de la categoría Civil, respectivamente, en sustitución de los señores Coronel Ricardo Alfonso Casanova Sandoval y César Augusto Menéndez, que terminaron su período recientemente.

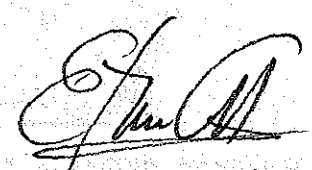
Los nombrados rendirán la protesta constitucional ante el suscrito Presidente, antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




ERNESTO MAURICIO ALTSCHUL CISNEROS,
Viceministro de la Presidencia,
Encargado del Despacho Ministerial.



ACUERDO N° 356.


ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Art. 6 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y el Art. 5 de su Reglamento, ACUERDA: nombrar al señor Teniente Coronel Alvaro Antonio Rafael Calderón Hurtado, Director de la Categoría de Jefes, del Consejo Directivo del mencionado Instituto, para un nuevo período de dos años que se inició el 7 del corriente mes.

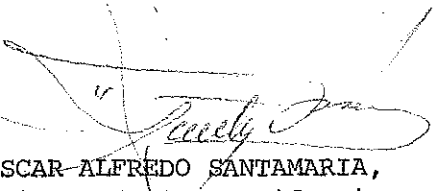
El señor Teniente Coronel Calderón Hurtado, deberá -- rendir la Protesta Constitucional, ante el suscrito Presidente de -- la República antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.

/ygm.



ACUERDO No. 401.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

de conformidad con lo que establecen los artículos 6, literal b) de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y 5 del Reglamento General de Aplicaciones de dicha Ley, **ACUERDA:** nombrar a partir del 3 y 4 del próximo mes de octubre, como Directores de la Categoría de Jefes, del Consejo Directivo del citado Instituto, a los señores Tenientes Coroneles **JOSE EDGAR CAMPOS RIVAS** y **ALVARO ANTONIO RAFAEL CALDERON HURTADO**, respectivamente.

Los señores Tenientes Coroneles Campos Rivas y Calderón Hurtado, deberán rendir la protesta constitucional, ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.



Alfredo Felix Cristiiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 298.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

de conformidad con lo que establecen los artículos 6, literal b) de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y 5 del Reglamento General de Aplicaciones de dicha Ley, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, para un nuevo período de funciones, Directores del Consejo Directivo del citado Instituto, a los señores Coronel de Inf. DEM. René Arnoldo Majano Araujo y Profesor Jesús Ovidio — Alas Gómez, de la categoría de Jefes y de la categoría civil, respectivamente, en sustitución de los señores Coronel Miguel Alfredo Vasconcelos y Lic. Mario René Castro, que terminaron su período recientemente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.



Alfredo Felix Cristiiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO N° 58.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

de conformidad con lo que establece el Art. 6, literal c) de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y Art. 5 de su Reglamento, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, para un nuevo período de dos años, Director del Consejo Directivo del referido Instituto, al Capitán P.A. Juan Héctor Reyes Girón, Categoría de Oficiales, en sustitución del Capitán Oscar Ricardo Medrano Rivera.

El Capitán Reyes Girón deberá rendir la protesta Constitucional antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.



Alfredo
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.

/ygm.



ACUERDO No. 427.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, a la Arquitecto Claudia Allwood de Mata, quien rendirá la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.



ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República y
Encargado del Despacho del
Ministerio de la Presidencia.




ACUERDO No. 449.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,


en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** nombrar a partir de esta fecha, Miembros del Consejo Directivo del Instituto Libertad y Progreso a Doña María Margarita Llach de Cristiani, Secretaria de la Familia; Lic. Francisco Flores, Viceministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social; Lic. Rafael Antonio Castro Gómez, Viceministro de Justicia, y Arq. Roberto Paredes Martell, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, quienes deberán rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de asumir sus funciones.


DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




ERNESTO MAURICIO ALTSCHUL CISNEROS,
Viceministro de la Presidencia,
Encargado del Despacho Ministerial.



ACUERDO No. 170.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA:
nombrar a partir de esta fecha, Miembros del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública a los señores Dr. Enrique Argumedo, Lic. Ernesto López Zepeda, Lic. Macla Judith Romero de Torres, Dr. Alfredo Martínez Moreno, Lic. Guillermo Avila Qüehl, Lic. Oscar Castro Araujo H., Lic. Matías Romero y Dr. Víctor Manuel Valle.

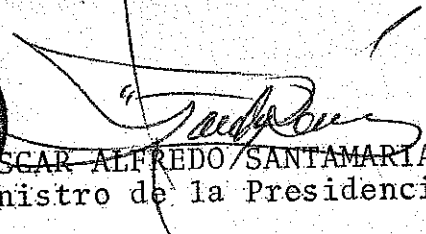
Las personas nombradas deberán rendir la protesta Constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de tomar posesión de sus cargos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,




OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 325.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** integrar el Consejo Académico de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", así:

- Dr. David Escobar Galindo
- Lic. Angélica Díaz
- Sr. Joaquín Samayoa
- Dr. José Luis Lovo Castelar
- Cnel. DEM Carlos Infante Guerra
- Cnel. DEM Jaime Guzmán Morales
- Tte. Cnel. DEM Alvaro Rivera Alemán
- Mayor y Lic. Roberto Américo Molina Rodríguez* (10-02-94)

Las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán rendir la protesta de ley.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.



Alfredo Felix Cristiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 123.-


ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

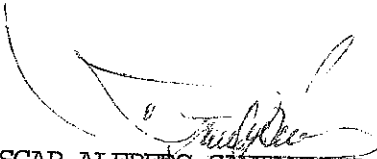
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar al Mayor Edgar Oswaldo Fernández Alvarado, en sustitución del Mayor y Lic. Roberto Américo Molina Rodríguez, en el Consejo Académico de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios".

El Mayor Fernández Alvarado deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.


OSCAR ALFREDO SANTAMARTA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 426.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Art. 8 de la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ACUERDA: nombrar miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva de dicho Consejo, la cual queda integrada en la siguiente forma:

SECTOR GUBERNAMENTAL

Presidente de la Junta Directiva

- Ing. José Arturo Zablah Kuri
Ministro de Economía.
- Ing. Federico Miguel Huguet Rivera,
Representante Propietario del señor Ministro de Economía.
- Doctor Ricardo Molins,
Representante Suplente del Ministerio de Planificación
y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.
- Ing. Julio Eduardo Hasbún,
Representante Suplente.
- Señor José Luis Montalvo,
Representante Propietario del Ministerio de Educación.
- Ing. Germán Vega Valdés,
Representante Suplente.

SECTOR PRODUCTIVO

Gremiales del Sector Industrial

- Ing. Jorge Antonio Seaman,
Director Propietario.
- Ing. Orlando Altamirano,
Director Suplente.

Gremiales Sector Agropecuario

- Señor Rubén Ovidio Beltrán,
Director Propietario.
- Señor José Roberto Inclán Robredo,
Director Suplente.

Gremiales de la Pequeña y Mediana Industria.

- Lic. Félix Cárcamo,
Director Propietario.
- Lic. David Alvarado,
Director Suplente.



2.-

ACUERDO No. 426.-

SECTOR ACADEMICO

Directores Propietarios

- Presbitero Pierre Muyschondt
- Lic. Francisco Roberto Alegría Coto.

Directores Suplentes

- Lic. Francisco Armando Chávez Benítez
- Ing. Antonio Cerna.

SECTOR PROFESIONAL

Directores Propietarios

- Dra. Alba Gloria Cañas
- Ing. Félix Canizález Acevedo.

Directores Suplentes

- Ing. Luis R. Morales Estupinián
- Ing. Werner Heyman.

Las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán rendir la protesta de ley.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.



Alfredo Cristiani
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaría
OSCAR ALFREDO SANTAMARÍA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 309.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades que le confiere el Art. 8 de la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ACUERDA: nombrar en el Sector Público, miembros propietario y suplente del Ministro de Economía ante la Junta Directiva de dicho Consejo a los ingenieros **FEDERICO MIGUEL HUGUET RIVERA** y **MANUEL GUTIERREZ**, respectivamente.

Las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán rendir la protesta de ley.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.



Alfredo Felix Cristiiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 80

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el numeral 2, Literal b del Art. III del Acuerdo entre - el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, relativo al Establecimiento del Fondo y del Consejo Administrativo de la Iniciativa para las Américas, ACUERDA: nombrar a - partir de esta fecha y por un período de tres años, Representantes del Gobierno de la República de El Salvador ante dicho Consejo a las siguientes personas:

-Cnel. y Dr. Gilberto Lisandro Vásquez Sosa,
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

-Lic. Miguel Eduardo Araujo Padilla,
Secretario Ejecutivo del Medio Ambiente.

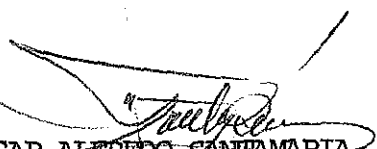
Las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus - cargos, deberán rendir la protesta de ley.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.